

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**8669** SALINERA CATALANA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en El Ejido (Almería), Bulevar, 332, a las 10:00 horas del día 15 de septiembre de 2015, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2014 y aplicación de sus resultados.

Segundo.- Presentación de Informe pormenorizado sobre el estado de liquidación de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los liquidadores.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de agilización de la ejecución de la sentencia de fecha 13/12/2001, dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Orihuela, en el juicio de mayor cuantía n.º 349/99. Aprobación de las cantidades a descontar del precio que se ha de percibir por la venta de la finca a la que se refiere la citada sentencia.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de reclamación de liquidación de intereses del procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 000414/2007-D.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de reconocimiento de los importes adeudados a los socios y acreedores sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos socios interventores para que junto con el Presidente, aprueben el acta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 24 de julio de 2015.- Los Liquidadores mancomunados: Juan Cantón Maldonado, Manuel Rodríguez Lozano y Álvaro Rodríguez Garví.

ID: A150036550-1